



Sección IV. Procedimientos judiciales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS

SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

7039

Procedimiento Ordinario 287/2018

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por el Procurador D./D^a. JUAN BLANES JAUME, en nombre y representación de ANDRES BOU BAUZA en calidad de Presidente de CSI y CSIF, contra el Decreto 8/2018 de 23 de marzo del CONSELL DE GOVERN DE LAS ILLES BALEARS por el que se regula la capacitación lingüística del personal estatutario del Servicio de Salud de les Illes Balears, publicado en el BOIB número 37 el día 24 de marzo de 2018.

Por lo que en cumplimiento de la resolución dictada en el día de hoy y de lo establecido en el artículo 47 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

En PALMA DE MALLORCA, a cuatro de junio de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JESUS ESTEBAN PAVON GARCIA

